
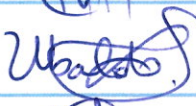

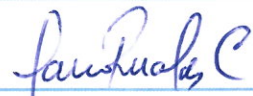


	PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y OTROS RUBROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS			Código: PR-COM-FAC-001
				Versión: 03
Elaborado por: CDG/COM	Revisado por: COM	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2018-07-20	

Datos generales del documento				
ELABORACIÓN		ACTUALIZACIÓN	X	ELIMINACIÓN
Nombre del documento:	Procedimiento para la facturación de peajes de potencia y energía por el servicio de distribución y otros rubros legalmente establecidos			
Código:	PR-COM-FAC-001			
Versión:	03			
Proceso / Subproceso:	Gestión Comercial / Catastro y Facturación			
Observación:	Se modificaron las secciones: Definiciones, Políticas, Desarrollo, Documentos de referencia y Anexos			

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ricardo Rendón	Director de Catastro y Facturación	
	Ubaldo Saldarriaga	Profesional de Gestión de Procesos - GYE	
	Mario Mendoza	Profesional de Mercado Eléctrico - CORP	
Revisado por:	David Ruales	Director de Gestión de Procesos	
	Fernando Espinoza	Gerente Comercial (E)	
	Eduardo Pazmiño	Gerente Jurídico	
Aprobado por:	Wilfrido Veintimilla	Gerente General	
Fecha de aprobación:		18 SEP 2018	



	PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y OTROS RUBROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS			Código: PR-COM-FAC-001
				Versión: 03
Elaborado por: CDG/COM	Revisado por: COM	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2018-07-20	

1 Objetivo

Definir las actividades que permitan la facturación de CNELEP a los participantes del sector eléctrico, por concepto de peajes de distribución y potencia, así como los demás valores que deban ser cargados o rubros legalmente establecidos, en relación a los consumos propios de los autogeneradores de capital privado.

2 Alcance

El presente procedimiento es de aplicación para los servidores del área de Facturación de Oficina Central y Unidades de Negocio, Directores Comerciales y Profesional de Mercado Eléctrico de Oficina Central de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP.

3 Definiciones

BASE IMPONIBLE O IMPORTE: Valor facturado correspondiente al servicio eléctrico.

CENACE: Operador Nacional de Electricidad.

PARTICIPANTE DEL SECTOR ELÉCTRICO: Persona natural o jurídica dedicada a la actividad de generación, servicio público de distribución o transmisión, gran consumidor, así como quien realice actividades de importación y exportación de energía.

PEAJES DE DISTRIBUCIÓN: Corresponde al consumo de energía y demanda máxima de cada consumo propio y/o gran consumidor, valorados económicamente de acuerdo a normativa y pliego tarifario vigentes.


SIMEM: Sistema de Información del Mercado Eléctrico Mayorista.

SIMEC: Sistema de Medición Comercial.

4 Responsabilidades

Para la correcta ejecución de este procedimiento es imprescindible delimitar el campo de acción de cada una de las partes que intervienen:

- GERENTE GENERAL
 - ✓ Aprobar y disponer la aplicación del presente procedimiento.
- GERENCIA DE CONTROL DE GESTIÓN
 - ✓ Elaborar, tramitar y difundir a través de medios comunicacionales institucionales el presente procedimiento.
- GERENCIA COMERCIAL
 - ✓ Implantar el presente procedimiento mediante la realización de talleres de trabajo.
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento.

	PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y OTROS RUBROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS			Código: PR-COM-FAC-001
				Versión: 03
	Elaborado por: CDG/COM	Revisado por: COM	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2018-07-20

- DIRECTORES COMERCIALES / SERVIDORES DE LAS ÁREAS DE FACTURACIÓN DE OFICINA CENTRAL Y UNIDADES DE NEGOCIO / PROFESIONAL DE MERCADO ELÉCTRICO DE OFICINA CENTRAL
 - ✓ Ejecutar lo establecido en el presente procedimiento.

5 Políticas

- 5.1 Se debe emitir y entregar hasta el 17 de cada mes o al siguiente día hábil, las facturas por concepto de peaje de distribución y potencia a los participantes del sector eléctrico.

6 Desarrollo

- 6.1 El Profesional de Mercado Eléctrico de Oficina Central descarga del portal SIMEM del CENACE, los archivos de las transacciones comerciales, liquidación singularizada, peajes de distribución y resumen de contratos regulados, el día 11 de cada mes o primer día laborable posterior a la fecha indicada.
- 6.2 Una vez descargados los archivos, el Profesional del Mercado Eléctrico de Oficina Central revisa y elabora el reporte de los valores a ser facturados por Cnel EP por concepto de peajes de distribución y potencia hasta el día 13 de cada mes, o el siguiente día hábil, y lo envía mediante memorando al Director de Catastro y Facturación de Oficina Central.
- 6.3 El Director de Catastro y Facturación de Oficina Central, mediante memorando informa a los Directores Comerciales en las Unidades de Negocio, los valores a ser facturados por Cnel EP y solicita la emisión de una sola factura por cada participante del sector eléctrico, que incluya los conceptos de peajes de distribución y potencia, así como también los demás rubros legalmente establecidos, los mismos que se calculan sobre la base de cálculo que se utiliza como a un cliente regulado, de acuerdo a las ordenanzas y demás normativas que sean aplicables (ver anexo 2 y 3).
- 6.4 El Director Comercial, dispone al Líder de Clientes Especiales, o a quien haga sus veces, la emisión de las facturas.
- 6.5 El Líder de Clientes Especiales de la Unidad de Negocio, solicita al responsable de Facturación, la emisión de las facturas o avisos de pago en el sistema comercial según corresponda, así como su posterior envío.
- 6.5.1 Si en la Unidad de Negocio poseen el sistema comercial SICO, el responsable de Facturación genera el comprobante o aviso de pago y entrega al responsable de Recaudación, quien comunica al participante el monto a pagar y una vez cancelado los valores del peaje de distribución, genera la factura de acuerdo al documento GU-COM-FAC-001, "Guía para la generación de facturas por peajes de potencia y energía por el servicio de distribución a través del sistema comercial SICO", imprime, entrega y finaliza el trámite.

	PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y OTROS RUBROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS			Código: PR-COM-FAC-001
				Versión: 03
Elaborado por: CDG/COM	Revisado por: COM	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2018-07-20	

- 6.5.2 Si en la Unidad de Negocio poseen el sistema comercial SIEEQ, el responsable de Facturación genera la factura de acuerdo al documento GU-COM-FAC-002 "Guía para la generación de facturas por peajes de potencia y energía por el servicio de distribución a través del sistema comercial SIEEQ", imprime y entrega al Director Comercial.
- 6.5.3 Si en la Unidad de Negocio poseen el sistema comercial SAP, el responsable de Facturación genera la factura de acuerdo al documento GU-COM-FAC-010 "Guía para la generación de facturas por peajes de potencia y energía por el servicio de distribución a través del sistema comercial SAP", imprime y entrega al Director Comercial.
- 6.6 Emitidas las facturas, el Director Comercial mediante oficio dirigido a los participantes del sector eléctrico con copia al Profesional del Mercado Eléctrico de Oficina Central y al responsable de Recaudación y Cartera de la Unidad de Negocio, envía las facturas o avisos de pago y solicita su cancelación hasta la fecha de vencimiento de las mismas.
- 6.7 El responsable de Recaudación y Cartera de la Unidad de Negocio realiza el seguimiento del cobro de las facturas o avisos de pago emitidos, y una vez confirmada la transferencia o depósito, procede a su descargo en el sistema comercial.

7 Seguimiento y medición

Indicador	Objetivo	Fórmula
Porcentaje de facturas emitidas	Medir el porcentaje de facturas emitidas en las Unidades de Negocio	$=(\text{Total de facturas emitidas} / \text{Total de facturas por emitir}) * 100$


8 Documentos de referencia

Para la elaboración del documento, se consideró las disposiciones y normativas que se detallan a continuación:

- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Registro Oficial Suplemento 418 del 16 de enero de 2015.
- Regulación Nro. ARCONEL 004/17, vigente desde el 19 de septiembre de 2017.
- Regulación CONELEC 001/14, vigente desde el 9 de enero de 2014.
- Pliego tarifario para las Empresas Eléctricas (Servicio Público de Energía Eléctrica), vigente para 2018.
- Análisis y determinación del Costo del SPEE, vigente para 2018.

9 Registros

Código	Nombre o Descripción
-	-

	PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y OTROS RUBROS LEGALMENTE ESTABLECIDOS			Código: PR-COM-FAC-001
				Versión: 03
	Elaborado por: CDG/COM	Revisado por: COM	Aprobado por: GG	Fecha de Emisión: 2018-07-20

10 Anexos

10.1 Anexo 1: Diagrama de flujo.

10.2 Anexo 2: "Rubros adicionales aplicables a Clientes No Regulados (Consumo Propio)".

10.3 Anexo 3: "Listado de Clientes no Regulados (Consumo Propio con corte al 14 de Junio de 2018)"

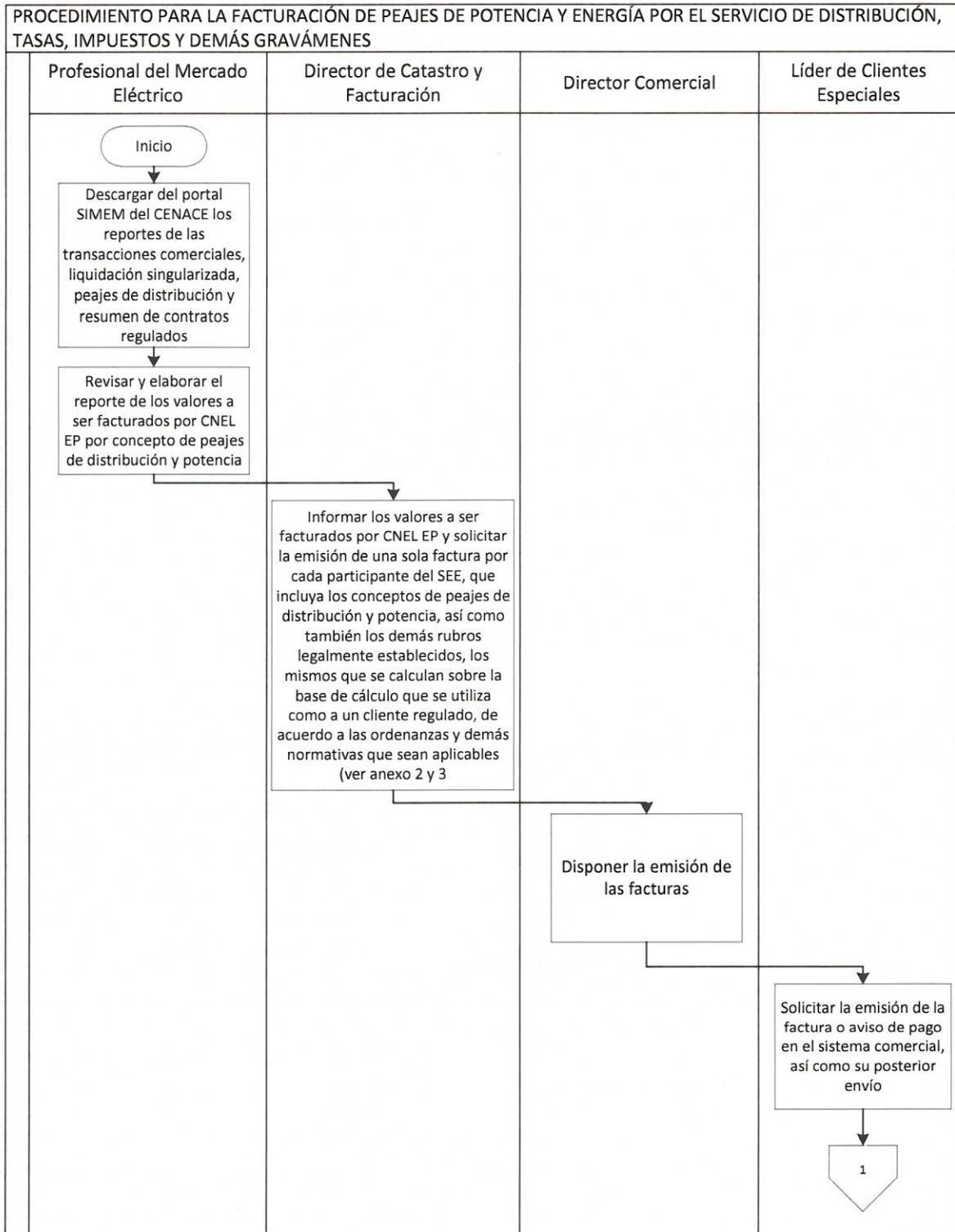
↓

↓

↓

↓

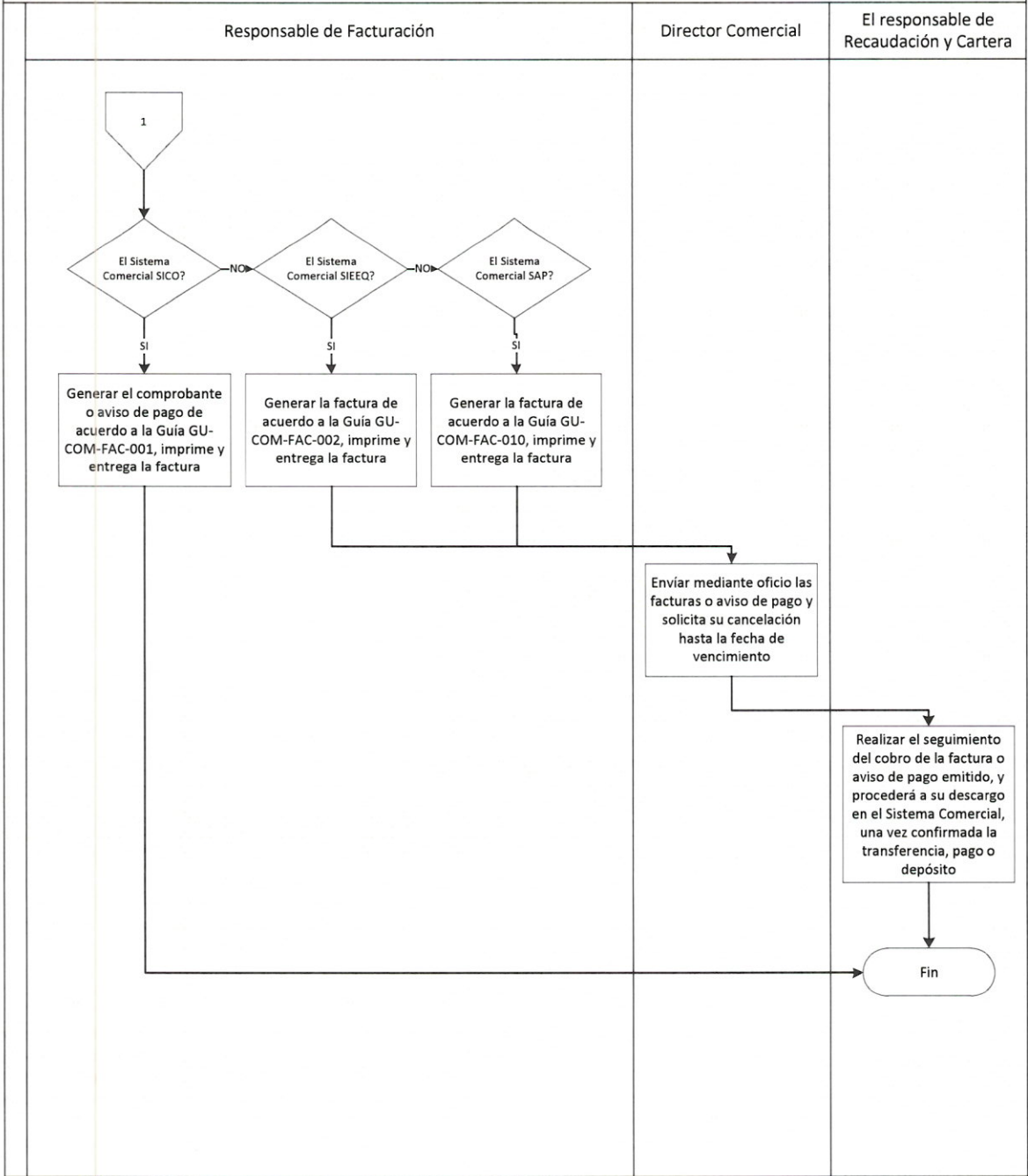
↓



sl
FA

ll *Y* *ll*

PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN DE PEAJES DE POTENCIA Y ENERGÍA POR EL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN, TASAS, IMPUESTOS Y DEMÁS GRAVÁMENES



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Rubros adicionales aplicables a clientes no regulados (Consumo propio)

RUBRO	PORCENTAJE A COBRAR
Comercialización	Según Pliego Tarifario Vigente
Interés por mora	Recargo de 1,1 veces la tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador vigente, calculados desde la fecha de vencimiento hasta la extinción del monto adeudado.
Penalización por bajo factor de potencia	Cuando el factor de potencia calculado es menor a 0,92, se calculará este rubro conforme a lo que se disponga en las Regulaciones de la ARCONEL
Servicio de Alumbrado Público	Según esquema, resolución o regulación definida por la ARCONEL
Impuesto a favor de los bomberos	En función de los siguientes porcentajes de la Remuneración básica unificada: 0,5% Residencial 1,5% Comercial 3% Industrial Artesanal 6% Industrial con demanda

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXO 3

Listado de clientes no regulados (Consumo Propio con corte al 09 de Mayo de 2018)

UNIDAD DE NEGOCIO	PARTICIPANTE	CONSUMO PROPIO	USO DE ENERGÍA
CNEL EP - Manabí	Enermax	Megamaxi_Manta	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Enermax	Juguetón_Manta	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Enermax	Todo Hogar Manta	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Enermax	Gran Aki_Manta	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidrosanbartolo	Supermaxi_Portoviejo	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidrosanbartolo	Supermaxi_La Campiña	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Del Salto	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidrosanbartolo	Avícola Avianhalzer_Portoviejo	Comercial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidroalto	Fabril_Manta	Industrial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidroalto	Mall del Pacífico_Manta	Industrial con Demanda
CNEL EP - Manabí	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Chone	Comercial con Demanda
CNEL EP - Milagro	San Carlos	San Carlos	Industrial con Demanda
CNEL EP - Milagro	Ecoelectric	Compañía Azucarera Valdez	Industrial con Demanda
CNEL EP - Milagro	Ecoelectric	Codana	Industrial con Demanda
CNEL EP - Milagro	San Carlos	Papelera Nacional	Industrial con Demanda
CNEL EP - Milagro	Hidrosanbartolo	Tropical Packing Ecuador	Comercial con Demanda
CNEL EP - Santo Domingo	Enermax	Supermaxi_Santo Domingo	Comercial con Demanda
CNEL EP - Santo Domingo	Enermax	Camal_Santo Domingo	Industrial con Demanda
CNEL EP - Santo Domingo	Hidroabanico	EBC_Santo Domingo	Industrial con Demanda
CNEL EP - Santo Domingo	Hidroalto	Gran Akí_Santo Domingo	Comercial con Demanda
CNEL EP - Esmeraldas	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Multiplaza Esmeraldas	Comercial con Demanda
CNEL EP - Esmeraldas	Hidrosanbartolo	SSGG Centro Comercial Multiplaza_Esmeraldas	Comercial con Demanda
CNEL EP - Esmeraldas	Hidroabanico	Codesa	Industrial con Demanda
CNEL EP - Esmeraldas	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Puerto Green	Comercial con Demanda

ANEXO 3

CNEL EP - Santa Elena	Hidrosanbartolo	Súper Akí_La Península	Comercial con Demanda
CNEL EP - Santa Elena	Enermax	Supermaxi_Salinas	Comercial con Demanda
CNEL EP - Santa Elena	Hidroalto	Nirsa Negocios Industriales Real	Industrial con Demanda
CNEL EP - Los Ríos	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Babahoyo	Comercial con Demanda
CNEL EP - El Oro	Hidrosanbartolo	Supermaxi_Machala	Comercial con Demanda
CNEL EP - El Oro	Hidrosanbartolo	Juguetón_Machala	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Akí_Terminal Terrestre	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Juguetón_Mall del Sol	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Megamaxi_Ceibos	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Megamaxi_Mall del Sol	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Megamaxi_Mall del Sur	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Sukasa_Mall del Sol	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Supermaxi_Albán Borja	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Supermaxi_Garzota	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Supermaxi_Parque California	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Supermaxi_Policentro 220	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Supermaxi_Policentro 440	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Megamaxi_City Mall	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidroabanico	EBC_Guayaquil	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Ecoluz	Logisplast S.A.	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Ecoelectric	La Universal	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Linde Ecuador S.A._Planta Andec	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Toni S.A.	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Plásticos Ecuatorianos_Guayaquil	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Planta Industrial Pesquera Santa Priscila_Juan Tanca Marengo	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Supermaxi_Ciudad Colón	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Mucho Lote	Comercial con

mm

x

n

8

FD 23

ANEXO 3

			Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Entrada 8	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Mapasingue	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Astillero	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Domingo Comín	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Juguetón_City Mall	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Cervecería Nacional_Guayaquil	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidroabanico	Inalecsa S.A.	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Plásticos del Litotal_1	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Enermax	Plásticos del Litotal_2	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Sauces 7	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Hidroalto	San Marino Shopping	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayaquil	Ecoluz	Telconet	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Supermaxi_La Joya	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Juguetón_Village	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Gran Akí_Durán	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroabanico	Avícola San Isidro	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Enermax	Supermaxi_Arcos	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Viena	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Siboney	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Monteadentro 1	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Monteadentro 2	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Sabana Grande	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Guayacan	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Avícola San Isidro_Bahio	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	BOPP del Ecuador S.A._Durán	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroalto	Expalsa Exportadora de Alimentos	Industrial con Demanda

ANEXO 3

CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroalto	Planta GISIS Km 6.5	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroalto	Planta GISIS Km 4.5	Industrial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroalto	Procarsa	industrial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidrosanbartolo	Supermaxi_Batán	Comercial con Demanda
CNEL EP - Guayas Los Ríos	Hidroalto	Surpapelcorp	Industrial con Demanda
CNEL EP - Sucumbíos	Hidrosanbartolo	Súper Akí_Lago Agrio	Comercial con Demanda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]